



COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Jr. Nicolás Corpancho 289 - Santa Beatriz Telefax: 315-1054
Teléfono: 315-1030, anexo 2451

NOTA DE PRENSA

BENEFICIARIOS DE MIEMBROS DE COMITES DE AUTODEFENSA RECIBIRÁN CHEQUES INDEMNIZATORIOS POR SU LABOR EN LA PACIFICACIÓN NACIONAL

El viernes 7 de septiembre a las 0800 horas, se realizará la ceremonia de indemnización a los miembros de los Comités de Autodefensa y familiares beneficiarios, en cumplimiento con el Decreto Legislativo N° 741 por el cual el gobierno reconoce a estas organizaciones de la población rural, las cuales con valentía y espíritu de entrega por su comunidad y su Patria, lucharon contra el terrorismo, por la pacificación nacional.

El Ministerio de Defensa y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, harán entrega de las sumas indemnizatorias a uno de estos valientes peruanos, la señora Maximiliana Urbano Vega, del Comité de Autodefensa Ccano, del distrito de Tambo, provincia La Mar en Ayacucho; y a los deudos de 19 miembros de los comités de autodefensa que fueron víctimas de la violencia terrorista en sus natales Ayacucho, Huanuco, Junín y San Martín.

Durante la ceremonia de indemnización, el Ministro de Defensa embajador Allan Wagner Tizón y el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Almirante Jorge Montoya Manrique, entregarán a los padres, cónyuges e hijos de los 19 miembros de los Comités de Autodefensa, la indemnización de 39,000 nuevos soles por los casos de fallecimiento, mientras que la señora Urbano Vega recibirá 31,200 nuevos soles.

INGRESO DE LA PRENSA

Invitamos a los medios de comunicación a la cobertura de este evento, cuya difusión será de gran aliciente para el personal de los Comités de Autodefensa, defensores de sus comunidades y héroes de la pacificación.

El ingreso será a las 0745 horas, por la puerta principal del Ministerio de Defensa, cuadra 2 de la Avenida Arequipa s/n. El inicio de la ceremonia es a las 0800 horas.

Lima, 6 de septiembre de 2007

**Con el agradecimiento de su difusión
OFICINA DE INFORMACION DEL CCFFAA**